

Señor,

Asesoramos

COMPANIA TRANSPORTES RINCE PENINSULAR S.A. TRANSRINPEN
Ciudad-

De conformidad con el expediente que viene en la resolución Nº 027-2018-00001 donde por la Superintendencia de Corporación al 19 de Septiembre de 1992, por lo que presento un informe de acuerdo con el informe económico emitido el 21 de Diciembre del 2017, de la compañía **COMPANIA TRANSPORTES RINCE PENINSULAR S.A. TRANSRINPEN**.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el directorio de esta compañía ha cumplido con lo determinado en el art. 121 de la Ley de Corporación, así como las actividades de parte de los accionistas toda la información necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que elevar al señor en gestión.

Que los datos de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa que genera una pequeña utilidad en más período por ejercer las actividades económicas y servicios de su manera propia.

De ustedes muy atentamente,



JUAN DE LA HAZA TUMBALA
GERENTE
Contratista